

**ACTA**

En Madrid, a las 11:00 horas del día 7 de octubre de 2021, se reúnen en la sala de reuniones Mansarda, de la Avenida Ciudad de Barcelona, nº 8, las personas que se indican, en representación de la Dirección del Grupo Renfe y del Comité de Huelga.

**POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE**

Ángel Jiménez Gutiérrez	Director General de Seguridad, Organización y RR.HH.
Raúl Blanco Aira	Director de Recursos Humanos
Vicente Camarena Miñana	Director de Organización y Desarrollo de RRHH.
Amador González Aparicio	Director de RR.HH. DAN CER y S.P. RENFE Viajeros
Carlos Mantilla López	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Área de Planif., Control y Sist. de RR.HH.
Juan Antonio Tejero Roldán	Gerente de Área Org. y RR.HH. RENFE Mercancías
Ricardo Corcuera Gómez	Gerente de Área de RR.HH. DAN AVE Y SS.CC. RENFE Viajeros

**POR EL COMITÉ DE HUELGA DE SEMAF**

Juan Jesús García Fraile  
Carlos Segura Martín  
Diego Martín Fernández  
Miguel Ángel Muriel Sarria  
Miguel Yunquera Pérez  
Adrián García Mayor  
Javier Calderón Pascual  
Juan Carlos Cañas Lloret  
Luis Antonio Casales Osta  
Laura Pérez Marco  
Gerardo del Fresno Palacios  
Alejandro Martínez Treceño

La reunión se convoca en relación con la huelga promovida en el Grupo Renfe (Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora, RENFE Viajeros S.M.E., RENFE Mercancías S.M.E., RENFE Fabricación y Mantenimiento S.M.E. y RENFE Alquiler de Material Ferroviario S.M.E.) para el personal de conducción dicho Grupo, en todo el territorio nacional por el Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios (SEMAF), los siguientes días:

Jueves 30 de septiembre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas  
Viernes 1 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas  
Lunes 4 de octubre de 2021 de 05:00 a 09:00, de 14:00 a 16:00 y de 18:00 a 22:00 horas  
Martes 5 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas  
Jueves 7 de octubre de 2021 de 12:00 a 16:00 y de 18:00 a 22:00 horas  
Viernes 8 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas  
Lunes 11 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas  
Martes 12 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas

Al objeto de continuar con el desarrollo de las líneas estratégicas que posibiliten dotar de una mayor competitividad al Grupo Renfe, y en aras de superar el conflicto planteado, tras un amplio debate, ambas partes

**MANIFIESTAN:**

Que habiendo sido firmado el Anexo I "Acuerdo entre la Dirección del Grupo Renfe y el Comité de Huelga" y tras el compromiso contraído entre el MITMA y SEMAF, y la reunión convocada en dicho Ministerio mañana 8 de octubre de 2021, ambas partes superan el conflicto y el Comité de huelga de SEMAF desconvoca las huelgas previstas para los días:

Viernes 8 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas  
Lunes 11 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas  
Martes 12 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 22:00 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de esta acta.

**POR EL COMITÉ DE HUELGA**

**POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO**

